



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21.574.574 DV: 0
Nombres estudiante: Ignacio Luciano
Apellido paterno: Cambiango
Apellido materno: Contreras
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) _____ Número: 99214449
E-mail: nacho9gh @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología/Arqueología
Año de ingreso: 2023

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas



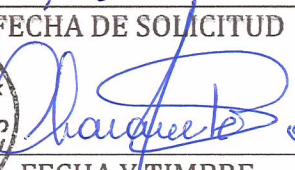
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023		1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

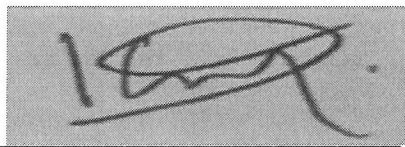
Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

 FIRMA BENEFICIADO	<u>12/07/23</u> FECHA DE SOLICITUD
<u>Anaceli Navarrete Figueroa</u> NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN	  FECHA Y TIMBRE INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

MOTIVO DE POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS.

Soy estudiante de Antropología/Arqueología de primer año y el motivo por el cual realice esta solicitud es porque me iré del país por temas familiares no podré estar para este segundo semestre académico, por eso decidí hacer la postergación para este semestre.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ignacio', enclosed within a rectangular box.

Ignacio Luciano Cambiazo Contreras
21.574.574-0

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO
2023 DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA AL ALUMNO
IGNACIO LUCIANO CAMBIAZO CONTRERAS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 426

SANTIAGO, 10 de julio de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y el Decreto TRA N°309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 29 de junio de 2023, el alumno IGNACIO CAMBIAZO CONTRERAS, solicita la postergación del segundo semestre del año académico 2023, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre del año académico 2023 de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **IGNACIO LUCIANO CAMBIAZO CONTRERAS**, cédula de Identidad N° 21.574.574-0.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña
Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.07.11
19:05:02 -04'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano



Teresita
Matus
Sepúlveda
Firmado
digitalmente por
Teresita Matus
Sepúlveda
Fecha: 2023.07.11
19:05:12 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

DISTRIBUCIÓN:

1. *Interesada/o.*
2. *Archivo.*